

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente el [Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2013](#), que comprende el de la propia Entidad Local, el de la Sociedad de capital íntegramente municipal "Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda SA (ILRUV)" y el de la Sociedad de capital íntegramente municipal "Palacio de Congresos y Exposiciones de León SA". Dicho Presupuesto alcanza un importe consolidado de 131.892.168,10 euros en Ingresos, y de 129.540.674,83 euros en Gastos, con la siguiente distribución:

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, EJERCICIO ECONÓMICO 2013
(Presupuesto consolidado del Ayuntamiento y Sociedades Municipales)

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DEL	ESTADO PREVISIÓN	ESTADO PREVISIÓN	PRESUPUESTO	AJUSTES	PRESUPUESTO
Capítulo		AYUNTAMIENTO LEÓN	ILRUV, S.A.	P.CONGRESOS, S.A	TOTAL	CONSOLIDACIÓN	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	55.266.572,56	358.600,00		55.625.172,56	350.000,00	55.275.172,56
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	45.726.077,76	191.400,00	50.000,00	45.967.477,76		45.967.477,76
3	GASTOS FINANCIEROS	11.597.500,00			11.597.500,00		11.597.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.675.902,20			3.675.902,20		3.675.902,20
Suma de operaciones corrientes		116.266.052,52	550.000,00	50.000,00	116.866.052,52	350.000,00	116.516.052,52
6	INVERSIONES REALES	480.204,00	1.536.735,00	4.000.000,00	6.016.939,00	4.000.000,00	2.016.939,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.232.461,00			2.232.461,00		2.232.461,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS				0,00		0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	8.775.222,31			8.775.222,31		8.775.222,31
Suma de operaciones de capital		11.487.887,31	1.536.735,00	4.000.000,00	17.024.622,31	4.000.000,00	13.024.622,31
TOTAL...		127.753.939,83	2.086.735,00	4.050.000,00	133.890.674,83	4.350.000,00	129.540.674,83

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO	ESTADO PREVISIÓN	ESTADO PREVISIÓN	PRESUPUESTO	AJUSTES	PRESUPUESTO
Capítulo		AYUNTAMIENTO LEÓN	ILRUV, S.A.	P.CONGRESOS, S.A	TOTAL	CONSOLIDACIÓN	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS INDIRECTOS	62.642.582,00			62.642.582,00		62.642.582,00
2	IMPUESTOS DIRECTOS	3.886.710,00			3.886.710,00		3.886.710,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.963.789,10	200.000,00	20.000,00	26.183.789,10		26.183.789,10
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.414.387,00	350.000,00		33.764.387,00	350.000,00	33.414.387,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.334.700,00		30.000,00	2.364.700,00		2.364.700,00
Suma de operaciones corrientes		128.242.168,10	550.000,00	50.000,00	128.842.168,10	350.000,00	128.492.168,10
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	2.000.000,00			2.000.000,00		2.000.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.000,00	1.536.735,00	4.000.000,00	6.336.735,00	5.536.735,00	800.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600.000,00			600.000,00		600.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS				0,00		0,00
Suma de operaciones de capital		3.400.000,00	1.536.735,00	4.000.000,00	8.936.735,00	5.536.735,00	3.400.000,00
TOTAL...		131.642.168,10	2.086.735,00	4.050.000,00	137.778.903,10	5.886.735,00	131.892.168,10

Asimismo, el citado Pleno Municipal ha aprobado las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2013, así como la Plantilla de Personal Municipal para el citado Ejercicio a que se refiere el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de lo dispuesto en el artículo 21.1,r) de la Ley 7/1985, Reguladora del Régimen Local, se exponen al público los acuerdos adoptados, por plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto, sus Bases y la Plantilla de Personal anteriormente mencionados se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

El expediente podrá ser examinado en las Dependencias del Ayuntamiento de León sitas en la avenida de Ordoño II, número 10 – Planta 2.ª (Intervención Municipal) de la ciudad de León, en horario de 9:00 a 14:00 horas y en días laborables (de lunes a viernes, ambos inclusive).

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, a 22 de noviembre de 2012.–El Alcalde-Presidente, P.D., Agustín Rajoy Feijoo.